HABRA ELECCIONES EN MARZO

Así lo Declaró el Interventor Doctor Bruchmann



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 4 DE ENERO DE 1936. — No. 2756

Hoy Aparecerá el Decreto por el Cual se Designa Ministro de Gobierno al Dr. Rodriguez

Será restablecido el derecho de reunión y se dará toda clase de facilidades a la prensa, para el desempeño de su misión informativa

LOS OTROS MINISTROS: FOSTER Y LABOUGLE

BUENOS AIRES, enero 3. — Entrevistamos nuevamente esta tarde al senador nacional Carlos R. Bruchmann, que desempeñará el cargo de interventor nacional en la provincia de Santa Fe.

Nos declaró que esta tarde conversó con el Presidente de la Nación y nos aseguró que mañana a más tardar dará a conocer el decreto aceptando la renuncia del señor Alvarado y designándolo en su reemplazo.

Nos agregó que en el mismo decreto que lo designará a él interventor de Santa Fe, aparecerá la designación del Dr. Joaquín F. Rodrigues como ministro de Gobierno. En cuanto a los otros ministros nos dijo Bruchmann que esta tarde le había pedido al doctor Ricardo Foster que permaneciera en la cartera que actualmente desempeña en la intervención Alvarado.

En cuanto a la cartera de Hacienda nos declaró que esta noche a ultima hora había ofrecido al Dr. Adolfo Labougle y que espera tener mañana las contestaciones de Foster y Labougle.

Restablecerá el Derecho de Reunión

Según se afirma en los círculos oficiales el nuevo interventor se propone restablecer inmediatamente de asumir el poder, el derecho de reunión, sujeto actualmente a algunas disposiciones dictadas en los ultimos tiempos. También facilitaría la labor de la prensa, dándole toda clase de facilidades para el mejor cumplimiento de su misión.

Convocaria a Elecciones Para Marzo

Se asegura también, que el Presidente de la Nacion le había instruído al Dr Bruchmann en el sentido de convocar a elecciones de gobernador y diputados nacionales, para el mes de marzo, a más tardar, aunque la fecha exacta no estaría aún determinada, encontrándose condicionada a algunas comprobaciones que se harán una vez que el nuevo interventor asuma el poder, que será más o menos el miércoles de la semana próxima.

ACUSAN AL GOBERNADOR FRIAS SUS PARTIDARIOS

"Su Política se Inspira en un Bárbaro Nepotismo"

"Su Torpeza Patronal es Repugnante"

Se considera dividido al partido definitivamente

OTROS CARGOS

CORDOBA, enero 3. — Los senadores demócratas nacionales, que forman el bloque disidente, dieron a la publicidad un comunicado atacando directamente al gobernador por la política mezquina y de familia que ha venido desarrollando, en el que, dicen, que esa ha sido la causa de la aplastante derrota sufrida por el partido el día 3 de noviembre último.

Dicen que negaron los acuerdos para designar los directores inamovibles del nuevo organismo autónomo de Vialidad de la provincia, porque entre los candidatos figuraban un primo hermano del gobernador, un hijo de vicegobernador y un hermano del ministro de Obras Públicas.

Agregan que el gobernador Frías ha tratado al Senado con repugnante torpeza patronal y que su política está inspirada en el más crudo y bárbaro nepotismo.

En el seno del oficialismo la disidencia entre "ministerialistas" y "anti-ministerialistas", vale decir entre los llamados viejos y jóvenes, es cada vez mayor y con este comunicado se ahondará más la divergencia que amenaza dividir definitivamente al Partido Demócrata Nacional en esta provincia.

YA TIENE MINISTERIO



El nuevo interventor a nuestra provincia doctor Carlos R. Bruchmann, que acaba de constituir su ministerio con los doctores Joaquín F. Rodríguez, para Gobierno, Ricardo Foster, para Instrucción Pública y Adolfo Labougle para Hacienda.

Se Deberán Clasificar las Cervezas

El Ejecutivo nacional dictó ayer un decreto al respecto

BUENOS AIRES, enero 3.—El Poder Ejecutivo dictó un decreto, por el que disponen que sean clasificados los nombres de las cervezas. Estas serán llamadas genuinas cuando sean elaboradas con malta de cebada exclusivamente. Las demás serán no genuinas y artificiales.

Se establece además que los envases deberán llevar esas designaciones.

Continúa el Conflicto de los Albañiles

Es posible que se decrete ir a la huelga general

BUENOS AIRES, enero 3. — En la incidencia entre patronos y obreros albañiles, no existe por el momento ninguna perspectiva para solucionar el gran conflicto que se prolonga desde hace más de 70 días.

Un grupo de comerciantes afectados por el paro han elevado una nota al ministro de Obras Públicas, pidiendo la intervención del gobierno de la Nación a fin de solucionar este asunto.

Por su parte los obreros han convocado a una reunión de carácter general la que se realizará el día domingo próximo, en donde será planteada la huelga general.

UNA ADHESION AL MENSAJE DE DR. REPETTO

BUENOS AIRES, enero 3. — Las autoridades jóvenes de las distintas organizaciones políticas y universitarias que como informamos oportunamente formularon un mensaje de adhesión al doctor Nicolás Repetto, se reunieron aprobando la organización del Centro de la Juventud, orientados en esos propósitos. Se designó presidente al actual presidente de la Federación Universitaria Argentina, señor Baltasar Jaramillo.

COMENTAN LA ACUSACION AL P. ZAMORA

Será tratada por la Diputación Permanente de las Cortes

MADRID, enero 3. — El señor Portela Valladares, que preside el nuevo gabinete, visitó al presidente de las cortes don Santiago Alba, con quien mantuvo una prolongada entrevista.

Al retirarse manifestó a los periodistas que como el gobierno carece de votos en la diputación permanente de las Cortes que es el organismo que debe tratar la acusación contra Alcalá Zamora, se entrega a dicha comisión confiado en la caballerosidad de sus miembros.

Agregó que el gobierno permitirá que la prensa publique el texto íntegro de la acusación contra el presidente de la nación, a fin de que la opinión pública la juzgue serenamente y emita su juicio contra los que pretenden echar sombras sobre la actuación del primer magistrado.

TRES DESIGNACIONES

MADRID, enero 3. —"El diputado radical disidente Manuel Iglesias Corral, ha sido designado Procurador General de la República y José Mora de Mesa, subsecretario interino de Finanzas.

Los Italianos Efectuaron Otro Bombardeo en Ogaden

Una declaración dada por un alto funcionario italiano hace saber que ya han perdido cuatro aviones en las acciones africanas

ESTOCOLMO, enero 3. — Continúa la excitación en todo el país con motivo de las noticias que llegaron desde Etiopía dando cuenta de la agresión por parte de los aviones italianos al Hospital de la Cruz Roja de Suecia. Las últimas informaciones que llegaron a esta capital anuncian que no se ha producido la muerte de ninguna persona de nacionalidad sueca, aunque hay algunos heridos.

OTRO BOMBARDEO EN OGADEN

ADDIS ABEBA, enero 3. — Informaciones llegadas a esta capital y enviadas por el Ras Nasibu, hace saber que una escuadrilla italiana, inició en las primeras horas del 30 un intenso bombardeo a las tropas que actualmente están concentradas en Ogaden.

Como consecuencia de esta acción resultaron muertos cinco soldados etíopes y numerosos heridos, como así también una gran cantidad de animales que son utilizados por las fuerzas de Etiopía.

ESTAN DESERTANDO DE LAS FILAS ITALIANAS

LONDRES, enero 3. — Una información procedente de Harrar hace saber que el jueves último, 20 sub oficiales y 20 soldados eritreos que prestaban servicios a Italia, desertaron de estas filas y se pasaron a los etíopes, manifestando que la falta de agua y alimentos, ha creado un gran malestar en las filas invasoras.

DOS AVIONES PARTIERON PARA EL FRENTE

ADDIS ABEBA, enero 3. — De acuerdo a instrucciones impartidas por el gobierno, hoy partieron para la localidad de Yedga, dos aviones que son piloteados por los aviadores Roen y Babiof, los que llevan materiales sanitarios para la Cruz Roja de Suecia, en reemplazo del que fué destruido por el bárbaro ataque de los aviones italianos.

En cuanto al viaje del avión más pesado que llevará a los doctores Hanner y Junnod, se realizará de inmediato, pues estos deben prestar servicios en el Hospital que fué destruido por el bombardeo.

Los aviones llevan perfectamente señales de que pertenecen a la Cruz Roja Internacional.

MILITARES GRIEGOS VAN A ETIOPIA

PORT SAID, enero 3. — Un buque de bandera alemana que se dirige a la Somalia Británica, lleva a su bordo a once oficiales del ejército griego, los que han sido contratados por el gobierno de Etiopía a fin de que dirijan las acciones contra el ejército italiano que ha invadido esa nación.

Se sabe que dichos oficiales tienen la misión especial de enseñar el manejo de los tanques de guerra que los etíopes han capturado a los italianos en los últimos combates.

UN COMUNICADO ITALIANO

ROMA, enero 3. — El Ministerio de la Defensa ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio, telegrafía que no hay novedades en ninguno de los frentes".

NO FUSILARON AL RAS GUGSA

ROMA, enero 3. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones ha desmentido la información que ha sido publicada en el exterior y que aseguraba que el Ras Gugsa que hace poco tiempo traicionó a su país Etiopía, había sido asesinado por los mismos italianos.

LOS AVIONES PERDIDOS POR ITALIA

ROMA, enero 3. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que el ejército italiano ha perdido hasta el momento cuatro aviones que fueron derribados por las fuerzas etíopes, mientras cumplían con instrucciones del Alto Comando Italiano en el Africa.

LAS PRUEBAS ENVIADAS POR ITALIA CONTRA ETIOPIA

GINEBRA, enero 3. — La secretaría de la Liga de las Naciones dió a la publicidad la lista adicional de las pruebas presentadas por Italia sobre el empleo de balas explosivas por las tropas de Etiopía en las acciones libradas en el Africa.

Entre las pruebas figuran numerosas etiquetas y chapas indicadoras de la procedencia de las balas y armas, las que en su mayoría pertenecen a firmas británicas.

TIROTEO A DOS AVIONES BRITANICOS

LONDRES, enero 3.— Una información enviada por el corresponsal de la Exchange Telegraf hace saber que las fuerzas etíopes ubicadas en las orillas del río Dawa, hicieron fuego contra varios aeroplanos ingleses que volaron sobre la región de Kenya, pero no causaron daños.

LEVANTAMIENTO DE LAS TROPAS ITALIANAS

PARIS, enero 3. — El diario "L'Ouvre" en su edición de hoy publica sin información una noticia la que asegura que se produjo una sublevación de las tropas italianas que debían ser embarcadas para el Africa Oriental.

Dos Mujeres Asesinaron a un Hombre,

El gran suceso ocurrió en Santiago del Estero

SGO. DEL ESTERO, enero 3. — Ha causado gran sensación el asesinato perpetrado por la mujer María del Carmen Carrizo y su hija de nombre Rosalía, quienes dieron muerte por celos al sargento de policía Juan Pasulli, con quien ambas mujeres mantenían relaciones íntimas.

Luego de aplicarle varios golpes en la cabeza las mujeres citadas lo condujeron hasta donde había un poste próximo a la casa, donde lo amarraron causándole la muerte por estrangulación.

UN PEDIDO DE FRANCIA A LOS DEMAS PAISES

PARIS, enero 3. — En las esferas bien informadas y al tanto de la situación internacional, afirman que Francia ha pedido a los demás miembros de la Sociedad de las Naciones, que prometan su apoyo moral y material a Gran Bretaña en caso de que se produzca un ataque por parte de la armada italiana.

EL RETIRO DE URUGUAY DEL Sr. MINKIN

En el "Massilia" se embarcó para Rusia

MONTEVIDEO, enero 3. — Cumpliendo las órdenes impartidas por el gobierno del Uruguay, el ex embajador ruso ante este país, señor Minking se embarcó hoy de regreso a su patria en el vapor "Massilia", siendo despedido por numerosos compatriotas que habían acudido al puerto con ese fin.

El señor Minking fué entrevistado por los periodistas, negándose a formular declaraciones y diciendo solamente que nada tenía que agregar a la nota que había enviado a la cancillería uruguaya, protestando por la resolución de ese país.

El personal de la Legación también partió en el mismo vapor, creyéndose que serán destinados a algún otro país, una vez que informen personalmente al gobierno de los Sovits, sobre la actitud de las autoridades uruguayas.

Hondo Pesar Causó la Muerte del Doctor J. Nicolás Matienzo

El extinto senador nacional por Tucumán ocupó altas representaciones y se destacó como gran profesor universitario

BUENOS AIRES, Enero 3. — Ha causado un profundo sentimiento de pesar en esta capital la noticia difundida en la madrugada de hoy sobre la muerte del doctor José Nicolás Matienzo, actual senador nacional por la provincia de Tucumán y hombre público de larga y meritoria actuación.

El doctor Matienzo era oriundo de la provincia de Tucumán, que lo contó siempre entre sus hijos mas dilectos. Había nacido en 1860 en el estado mencionado, graduaándose de Dr. en Derecho cuando contaba veintidós años. Su carrera política, la inició en la provincia de Santiago del Estero, donde muy joven aún, ocupó el ministerio de Gobierno. Mas tarde se dedicó con ahinco a profundizar la rama del derecho constitucional en la que llegó a descollar bien pronto por su especial contracción al estudio como por su facilidad para resolver los problemas que se le presentaban. Fué un animador de varias leyes nacionales, entre ellas las de ferrocarriles y telégrafos. Años mas tarde las Facultades de Derechos de Buenos Aires y La Plata lo contaban entre sus mas destacados profesores, distribuyendo su indudable erudición desde la cátedra de Derecho Constitucional. Se desenvolvió igualmente a satisfacción en el decanato de la facultad de filosofía y letras de la capital.

Mas adelante y ya en 1907 el gobierno de la nación le encargó la organización del Departamento del Trabajo, al cual dió contextura y solidez, para ser designado poco después procurador general de la república, cargo en el que se jubiló.

Siendo miembro de la Cámara Federal de Apelaciones, produjo sus obras mas conocidas, las cuales son "Derecho Constitucional" y "El gobierno representativo federal argentino", que sirven de texto oficial en nuestras universidades.

Ya en plena actividad política, el doctor Matienzo formó parte del primer gabinete de la presidencia del doctor Alvear, desempeñando la cartera del Interior, cargo al que renunció después de sostener un violentísimo cambio de telegramas con el interventor en Tucumán, doctor Gondra.

En 1931 fué proclamado para integrar con el general Justo la fórmula presidencial del antipersonalismo, pero los sucesos que son del dominio público hicieron que en vísperas de la jornada electoral el doctor Matienzo fuera suplantado por el actual vicepresidente, doctor Julio A. Roca. Un mes después de ocurrido lo que relatamos el extinto profesor de derecho era designado senador nacional por la provincia de Tucumán, alta representación en la que la muerte lo ha sorprendido.

El doctor Matienzo padecía desde hacía un tiempo de antigua pectoris, pero la gravedad del mal no hacía suponer en un desenlace tan rápido como inesperado.

EL DECRETO DE HONORES DEL SENADO

BUENOS AIRES, Enero 3. — El presidente del Senado de la Nación dictó hoy el siguiente decreto con motivo de la muerte del doctor Matienzo:

"Buenos Aires, Enero 3 de 1936. — Ante el fallecimiento ocurrido en el día de la fecha del doctor José Nicolás Matienzo, senador de la Nación por la provincia de Tucumán, ex ministro del Interior, ex procurador general de la Nación, publicista, jurisconsulto destacado y eminente profesor universitario; y siendo un deber tributarle honores, por su larga dedicación al servicio del país, el presidente del Senado, decreta:

1o.) La bandera nacional permanecerá izada a media asta durante tres días en el edificio del Congreso.

2o.) Designar a los señores senadores Bruchmann, Camos, González Iramain, López Peña, Palacios, Rothe y Suárez Lagos para que velen sus restos y representen al H. Senado en el acto del sepelio.

3o.) Enviar una corona de bronce, en nombre del H. Senado, y pasar nota de pésame a la familia, con transcripción del presente decreto.

4o.) Invitar a los señores senadores a acompañar sus restos al cementerio del Norte, el día de mañana a las 11.

5o.) Sufragar los gastos que se originen con fondos del H. Senado.

6o.) Comuníquese — Julio A. Roca, Gustavo Figueroa".

El gobierno nacional también se llegó al doliente con el correspondiente decreto de honores, disponiendo que la bandera de la nación permanezca a media asta en los edificios, buques y fortalezas.

LA CAPILLA ARDIENTE

BUENOS AIRES, enero 3. — Los restos del doctor Matienzo son velados en su casa de la calle Santa Fe 3770 y serán sepultados mañana a las 11 horas. Al sepelio concurrirán en representación del Poder Ejecutivo de la Nación los ministros de Guerra, Marina e Instrucción Pública.

Hoy a las 11 horas se ofició un responso que estuvo a cargo del obispo de Lemos, monseñor De Andrea y obispo de Córdoba monseñor Lafitte.

Será Reconstruído el Ferrocarril a Chile

Se invertirán en esa obra más de 5 millones de pesos y se establecen plazos para su ejecución

BUENOS AIRES, enero 3. — Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo dictó un decreto autorizando la inversión de 5.614.489 pesos para la reconstrucción del Ferrocarril Trasandino Argentino, fijándose un plazo de 6 a 24 meses para la iniciación y terminación de las obras.

Como se recordará, la línea a reconstruirse fué destruida por un aluvión el 10 de enero de 1934. Ahora sólo se espera que las autoridades del Ferrocarril al Pacífico inicien los estudios correspondientes para que esta línea esté en condiciones de reiniciar sus actividades.

Prestarán Juramento Los Nuevos Ministros

El titular de Agricultura inmediatamente entrará en funciones

BUENOS AIRES, enero 3.—De acuerdo al decreto dictado hace días por el presidente de la nación general Justo, mañana a las 11 horas prestarán juramento los nuevos ministros de Hacienda Dr. Roberto M. Ortiz, de Instrucción Pública Dr. Ramón S. Castillo y Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano.

El único de los tres nuevos ministros que entrará inmediatamente en funciones es el titular de Agricultura Dr. Cárcano, que ha declarado que debido a los asuntos que hay carpeta, se dedicará de inmediato a las nuevas funciones para las cuales ha sido designado.

EL PAN LLEGARA A VENDERSE EN LAS JOYERIAS

Si Continúa Aumentando lo Veremos Entre las Piedras Preciosas

NO ES PARA LOS HUMILDES



...pan que se carga en la canasta, no es para los humildes. Des... cuando podrán pagar en un hogar proletario treinta centavos ...un kilo de pan?... Se trata simplemente de un artículo de lujo, que escapa a las posibilidades de los que no son pudientes.

EN TODOS LOS HOGARES ES MOTIVO DE PROTESTA EL AUMENTO PRODUCIDO

La situación de los panaderos es clara: El alza en el precio de la harina, los obliga a aumentar el precio del pan

TODO TIENE UN MISMO ORIGEN

EL precio del pan, en esta tierra del trigo, es una de las ironías más sangrientas que se le pueden hacer al hombre de trabajo. La modestia, la humildad de sus recursos, debe afrontar periódicamente uno de estos excesos de la especulación, que no titubea ni se detiene ante nada, atenta sólo a conseguir los grandes objetivos que determinan la monopolización o la trustificación de los productos que sirven a sus maniobras.

Nos encontramos frente a uno de estos casos; característicos, típicos, imposible de interpretar de dos maneras. A una larga depreciación del trigo y del lino, sigue la fijación de un precio que representa un alza de menos de dos pesos para el cereal, punto que ahora nos ocupa.

¿A quién beneficia esto?...

De todas partes, llega enseguida la respuesta.

El precio básico, es tardío

SALVO muy escasas excepciones, tan escasas que los entendidos consideran que ni siquiera es posible hacer referencia a ellas ni tomarlas como un síntoma, la opinión de los agricultores, de los que trabajan y producen, se manifiesta quejosa por unanimidad:

—¡Llega tarde el precio de diez pesos!...

Para todos ocurre lo mismo. La medida del gobierno, adoptada por intermedio de la Junta Reguladora del Comercio de Granos, ya no influye en la economía del agricultor. El agricultor, ya no es dueño de su trigo. Lo ha vendido, se ha desprendido de él, porque no ha podido evitarlo y porque además, hubiera sido locura esperar, en caso de que hubiera podido esperar, rigiendo un precio básico fijado por la misma junta.

Se arguye que los resultados de las cosechas mundiales y aún en el mismo país, han sido inferiores a los cálculos y que el trigo, por fuerza, tiene que subir de precio. Volvemos a lo de siempre. Pero, observemos que los informes oficiales sobre la producción argentina, se producen cuando el agricultor ya no tiene nada que hacer; ni el trigo queda en su poder.

Por lo demás, aparece clara otra situación: ¿Quién se beneficia con el alza?...

Es muy sencillo. El que compró barato. El que tenía en sus manos al agricultor y lo hizo trabajar para él, sufriendo privaciones, miserias y hambre, bajo las inclemencias del tiempo y las incertidumbres del mañana. El que se quedó con todo, a un precio ínfimo, sin necesidad de realizar ningún esfuerzo. En una palabra, se beneficia el capital.

Las grandes empresas, dueñas del trigo producido por el agricultor argentino, se encuentran de un día para otro, con que lo que compraron a ocho ¡vale diez!... Han alzado una fortuna, sin sacrificios de ninguna clase.

Este poema, tiene una segunda parte.

Lo que le llega al público

MIENTRAS tanto, el público de las ciudades experimenta dos emociones. Al levantarse una mañana, lee los grandes títulos de los diarios: "*El trigo a diez pesos; el lino a catorce*".

Siente que vive en un gran país. Ahora repuntan las cosas... Ahora vamos para arriba...

Ya ha subido el trigo y el lino... ¡Es la prosperidad que vuelve!...

Los cálculos siempre son optimistas.

Se piensa en el chacarero, en la campaña, en las poblaciones rurales donde la economía vive pendiente de estas cosas. Todos creen lo mismo:

—¡Habrá plata en la campaña!... ¡El agricultor podrá comprar!... ¡El reflejo de su prosperidad, habrá de sentirse en las ciudades!...

Todo es tan ingenuo como falso.

El agricultor cuando se entera del alza del trigo y del lino, cierra los puños y apenas contiene las malas palabras. Que a menudo son santas palabras.

—¡Ahora aumenta el trigo!... ¡Recién ahora, cuando acaban de llevárselo los de siempre!... ¡Cuando acabemos de venderlo con ruindad de precio, para poder seguir viviendo y no aplastarnos de hambre y de miseria al lado de las cosechas que hemos trabajado!...

El precio que le han pagado por su trigo, no le permite más que salvar los gastos, ¡si es que llega a salvarlos!, y esto, siempre que no haya tenido contratiempos de otra naturaleza en su hogar. Si ha habido enfermedades o accidentes, entonces tardará mucho tiempo en reponerse. Mientras tanto, lo inmediato, lo que se le presenta delante de los ojos, es la tragedia de su hogar, que no tiene recompensa después de haberse sacrificado, hombres, mujeres y niños, regando la tierra con su sudor.

Pero allá, en la capital, los magnates de la especulación multiplican sus ganancias.

¡Compraron a ocho lo que ahora vale diez!... Y todo esto, sin gastos de explotación, sin pasar noches de desvelo e inquietud, interrogando los horizontes; sin sufrir los hachazos del sol, sobre los surcos; sin ignorar el descanso, que da la paz y bendice el amor; sin llorar de impotencia cuando asoman las plagas y el esfuerzo se ve a punto de malograrse bajo el granizo, la langosta, las heladas, las sequías, las lluvias excesivas o los vientos.

¡Compraron a ocho lo que ahora vale diez!... ¡Esto es la gloria!...

La otra emoción

PASA una semana y al público de las ciudades le llega este anuncio:

—Desde principios del mes que viene, el pan valdrá cinco centavos más...

—¡Eh!... ¿Por qué?... ¿Qué ha ocurrido?...

—Y... Ha subido el trigo.

Y el panadero huye de la puerta. Sabe que esa es una noticia que suena a dolor en los hogares humildes, donde las monedas se cuentan una a una.

Por lo demás, el panadero no tiene la culpa. A él, por su parte, le han puesto también la soga al cuello los molineros:

—¡Hay que aumentar el precio del pan!...

—Yo quisiera seguir vendiéndolo lo mismo...

—No es posible. Ha subido el trigo; ha tenido que subir la harina... El pan tiene que valer desde mañana cinco centavos más...

—Si yo pudiera arreglarme...

—No hay ningún arreglo que hacer. O aumenta el precio del pan, o le cortamos la harina.

El panadero agacha la cabeza. La orden viene de arriba.

Pero, ¿dónde está el que da la orden?...

La orden viene de arriba

—ARRIBA el precio de la harina... ¡El trigo ha subido.

El molinero se revuelve. Ya están muy arriba. Si la harina aumenta, ¿a dónde irá a parar el precio del pan?...

Pero la orden es inflexible:

—Arriba el precio de la harina... ¡El trigo ha subido!...

El trust y el monopolio se estrechan las manos, felices; angélicamente felices.

No habrá ninguna firma que se resista. Y la que se resista, ¡cuidado!... ¿Cómo andan los créditos?... ¡A ver esas notas!... Sepamos a qué atenernos.

No. No hay cuidado. Nadie se animará a resistirse.

—Arriba el precio de la harina... ¡El trigo ha subido!... Quien no alce el precio, se quedará sin trigo. ¿A ver?... ¿Quién es el que no quiere?...

Un gran silencio responde.

El trust y el monopolio, ven que se multiplica su felicidad. Es decir, que se multiplican sus ganancias.

Ya está todo hecho. Nadie se ha animado a protestar. Uno a uno han ido cayendo. No en vano el trigo ha subido... ¡Ya está arriba la harina!...

Guardemos esas notas de crédito. ¿Qué molino precisa trigo?... Tendrá todo el que quiera. Nosotros se lo daremos. "Nosotros" somos el trust y el monopolio. En nuestras manos está el trigo argentino. En nuestras manos está el pan de esta joven República ingenua.

De esta joven República, ¡que aún cree en Jesucristo y aún habla en español!...

El padre de familia

LA mesa. La madre. Las criaturas.

Como en la visión melancólica de Werter, la joven ama de casa, rebana el pan y lo distribuye.

Las criaturas toman el pan y juegan con él. La madre les observa:

—No. Con el pan no se juega...

Y luego, volviéndose al esposo:

—¿Sabes?... Ya aumentaron hoy. Cinco centavos más por kilo. Y con estos chicos que comen pan todo el día... Son veinte centavos más por día. Seis pesos al mes...

El escucha en silencio. Después le viene a la memoria el título que le trajeron los diarios una mañana y que le llenó de esperanzas: "El trigo a diez pesos". ¿Y todo para esto?... ¿Para que el pan de sus hijos se encarezca?... ¿Para qué una protesta más se guarde dentro de su pecho, que sabe soportarlo todo pero que algún día se cansará?...

No quiere mostrarse impresionado. Y se resigna y busca conformar a su compañera con estas palabras:

—¡No importa querida!... ¡Con tal que no falte!...

Pero en el fondo, le duele la injusticia y piensa en otros hogares, ¡donde sí faltará!... Porque el padre no tiene trabajo, porque la madre está enferma, porque la desgracia se agitó sobre ellos. Y se estremece al pensar en sus criaturas que algún día podrán, como otras criaturas que él ha visto en la calle, pedir a los transeúntes con voz lastimera:

—¡Deme un pedazo de pan!...

—¡Ah!... ¡Pero el trigo está a diez pesos! Somos un gran país. Somos el país del trigo. Nuestro trigo, conmueve el mercado mundial.

Y si seguimos así, los hijos de los trabajadores argentinos, también se sentirán conmovidos. Conmovidos de hambre, de dolor y de miseria.

Pero la especulación... ¡Oh!... Dinero, dinero, dinero...

DE AQUI AL HOGAR, CUESTA 0.30 CENTAVOS



Este pan que sale del horno, es un producto precioso. Mercancía de lujo, para los elegidos que puedan pagar treinta centavos por el kilo, nuevo precio impuesto desde hace dos días y que el público soporta con jobiana resignación.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

Diversos nombramientos se hicieron por el ministerio de Gobierno

Mucha actividad se registró en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional señor Alvarado concurrió temprano como también sus ministros de Instrucción Pública, Dr. Foster y de Gobierno, Dr. Solá.

Muchas personas conocidas visitaron al señor Interventor.

Nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Se nombró médico de policía con jurisdicción en los distritos de Serodino, Clarcke, Lucio V. López y Froilán Palacios, al Dr. Gumersindo Zapico.

—Médico de policía con jurisdicción en Santa Teresa y Clucksen al doctor Lorenzo Sbarba.

—Se nombró juez de paz de Froilán Palacios al señor Domingo Camarutto.

—Encargado del Gabinete de Identificaciones de la Jefatura de Policía de Iriondo, al señor Horacio del Coro y juez de paz de Ibustinza al señor Diego Rojas.

Viaje del ministro de Gobierno.

Ayer salió nuevamente para la Capital Federal, el Ministro de Gobierno, Dr. Juan Solá. Lo acompaña el sub secretario señor Olmedo Varela. Se ha informado que regresarán el día lunes próximo.

Renuncia de un jefe de Policía

En forma extra oficial se anuncia que ha presentado su renuncia el jefe de policía del departamento Iriondo, señor Domingo Grafiena, sin que se hayan expresado las causas de esa actitud.

A EXHORTACION AL RADICALISMO DE SANTA FE

...ENOS AIRES, enero 3. — ...dirigente del radicalismo ...don Alfredo Bruno, que ...ó en las filas radicales de ...rio, ha enviado una nota a ...amigos políticos de Santa ...y Rosario, exhortándoles a ...tener la disciplina y respe... la fórmula proclamada en ...iembre.

Viaje del Presidente a Córdoba

...ENOS AIRES, enero 3. — ...o informamos oportunamen... mañana partirá para Asco... ...ga (Córdoba) el presidente ...o, a fin de pasar una tem...

EL REGRESO DEL M. DE MARINA DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, enero 3.— Hoy regresó de Mar del Plata el ministro de Marina, capitán de navío Eleazar Videla.

Asesinaron a un Embajador en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, enero 3. — En su oficina de la Legación fué asesinado a balazos hoy el embajador de Suecia en esta capital, Heine Holmgleen por un connacional que se supone tenía las facultades mentales alteradas.

El asesino luego de cometer el crimen se descerrajó un balazo en la cabeza que le ocasionó una muerte instantánea.

Prisioneros del Ch. Boreal

El ministro Riart formuló declaraciones

BUENOS AIRES, enero 3. — Hoy se entrevistó con el canciller Saavedra Lamas el embajador paraguayo, quienes conversaron sobre la cuestión del canje de los prisioneros, asegurándose que este asunto ha vuelto a caer en un punto muerto.

LA OPINION DEL CANCILLER PARAGUAYO

ASUNCION, enero 3. — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Riart, ha declarado que la falta de noticias de la Conferencia de Paz sobre la cuestión del canje de prisioneros, significa el rechazo de la fórmula de paz por Bolivia, redactada por la comisión de Neutrales y que fué aceptada por el Paraguay.

Ejecución de B. Hauptmann

Se deberá efectuar el día 14 del corriente

TRENTON, enero 3. — Ha entrado en sus fases finales los preparativos para la ejecución de Bruno Hauptmann, la que se deberá efectuar el día 14 del corriente en la cárcel de esta ciudad.

El lunes próximo se reunirá la Junta de Indultos para tratar en definitiva la situación del mencionado detenido.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Ramón Alejandro Suárez, con Matilde Isadora Bárbara Piot, arg.

Nacimientos: Miguel, hijo de Vicente Spatola y de Ana Dolores Locadillo, José Gil, hijo de José Gil Cáceres y de Catalina Cabaña; Adán, hijo de Juan Fleytas y de Mercedes Fernández; Domingo Juan, hijo de Ramón Olivera y de Etelvina

Defunciones: Clementina H. Amaya.

Rodríguez, arg. 29 años N. N. Espinosa; Miguel Angel Dorao, arg. 1 día.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Víctor Hugo, hijo de Pastor Arturo Andrada y de Candelario Rojas; Raúl Santiago, hijo de Santiago Boaio y de Otilia Mirón; Walker Efraín, hijo de Dalcirio Eusebio Chiaquini y de Eulalia Julia

LA ORIENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

El Día de Hoy Puede Señalar un Cambio de Horizontes

Este país de inmensa buena voluntad se aferra de cualquier indicio satisfactorio, aunque no lo sea por entero, para concebir esperanzas. Debe ser mucha su necesidad de certidumbres para el porvenir, porque de lo contrario ya habría escarmentado, sobre el precio de sus anteriores decepciones.

Fracasos y torcidos finales para las que fueron rectas esperanzas, no le inquietan. Y en cuanto como ahora, aparecen en su horizonte motivos para ilusionarse y proyectar, se entrega por entero a esa tarea, olvidando todo aquello que pudo ser motivo de incurable excepticismo.

Esta buena voluntad, que el país administra sin control, dejándola irse en verdadero derroche, puede terminar algún día. Pero mientras tanto, subsana con ella todos los inconvenientes de aquellas situaciones que lógicamente debieran crear estados de exasperación y desconfianza en el ánimo público.

II

Se ha venido anunciando eso que en los comentarios políticos se denomina "golpe de timón", desde una frase desgraciadamente feliz, o felizmente desgraciada, que alguien hizo célebre.

El golpe de timón, ha logrado adquirir posibilidades de cosa cierta, mediante expresiones manifiesta de realidad, como la crisis ministerial resuelta con la substitución de dos ministros. Y si en un gabinete nacional, la incorporación de dos ministros pudiera parecer un hecho de escasa resonancia, en el momento que nos ocupa, la tiene y mucho, por tratarse de dos ministros a los cuales la opinión pública ha vinculado con los mayores desaciertos del actual gobierno. Orientaciones reaccionarias, por una parte; vinculaciones con el capital extranjero, por otra; desprecio absoluto por el pensamiento del país, en conjunto.

La salida de los ministros Pinedo y Duhau, ha sido recibida con un suspiro de alivio. Y al saberse que van a ser reemplazados por un radical como Ortiz y un conservador liberal como Cárcano, la impresión que recibe el observador justifica el renuevo de sus esperanzas. Mucho más, cuando como ya lo hemos demostrado, la buena voluntad de este país, es inmensa...

III

El día de hoy, puede señalar el inicio de una transformación del panorama político de la república, ensombrecido con hechos como los que clavaron su bandera de vergüenza en la provincia de Buenos Aires, bandera que a quince días del escándalo electoral de aquel fraude, fué llevada a flamear a la provincia de Córdoba, en un último esfuerzo por desplazar la voluntad popular, substituyéndola con el mandato imperioso de la arbitrariedad, la ilegalidad y la prepotencia.

El estado de ánimo creado por estos hechos, hubiera llegado a provocar en breve plazo de tiempo, una ebullición indignada de los sentimientos populares. Hábilmente, tal vez, dicha ebullición fué contenida con la promesa de un cambio de orientaciones, que hoy parece estar próximo. Las declaraciones de uno de los nuevos ministros, al que no nos hemos referido por cuanto reemplaza a un renunciante que lo hace por razones ajenas al cambio de orientaciones, parecieran indicar que todo habrá de seguir como hasta ahora.

Pero la sagacidad popular, cree no engañarse cuando presiente que en un plazo no muy largo, habrán de comenzar a apreciarse los beneficios de la ausencia de los dos puntos más peligrosos y perjudiciales que ha habido dentro del gabinete nacional.

IV

Si el gobierno de la Nación se orienta hacia las consultas libres de la voluntad popular, si, en una palabra, se ofrecen al pueblo elecciones en las cuales la soberanía de su voto puede manifestarse sin temores, es indudable que el país habrá de responder con hidalguía a semejante llamado, que no conducirá a otra cosa, que a la verdadera normalización y armonía de todos los ambientes.

Los beneficios que de semejante transformación pueden esperarse, son muchos y sólo una insensibilidad política rayana en la ausencia de las facultades más elementales de comprensión, podría evitar tales beneficios, prefiriendo entre ellos y el caos a que se nos ha estado acostumbrando, permanecer en este último, rechazando los primeros.

Es necesario creer, ahora más que nunca, que nos aproximamos a días mejores para la vida del país.

Podremos estar equivocados, pero nuestra buena fe, merece sin duda la recompensa de una realidad menos dolorosa, de un despertar menos triste. El pueblo, lo ha demostrado muchas veces, no quiere caer en peligrosas pendientes de protesta, que llevarán al país a días de luto y de desorden. Aspira simplemente a vivir dentro de la legalidad, dentro del derecho, dentro de las garantías que le acuerda la Constitución.

Vistas las cosas así, no es mucho lo que pide. Pero habrá de bastarle que se le dé esto, rompiendo de lleno con quienes se oponen a tal orientación, para que su reconocimiento sepa prodigarse y para que el futuro sea generoso en el juicio.

ECOS DEL HOMENAJE AL Dr. RODOLFO FREYRE

Una Pieza Interesante Fué el Discurso Pronunciado por el Doctor Joaquín F. Rodriguez

Una visión certera de las actividades de un gobernante, que se ganó la gratitud de nuestra provincia

CONCEPTOS DEL ORADOR

Respondiendo al interés que nos ha sido manifestado por numerosas personas damos a continuación el interesante discurso que pronunciara en el homenaje al doctor Rodolfo Freyre, el doctor Joaquín F. Rodriguez. El lector encontrará en esta pieza oratoria, una visión certera de las actividades de un gobernante que se ganó la gratitud de nuestra provincia.

Dice el doctor Rodriguez:

Nos reune la celebración de una fecha que, en su hora, fué de consecuencias trascendentales para Santa Fe, y este almuerzo, que va a servirse, congrega en una sola mesa a los representantes de todos los órdenes que se benefician con el acontecimiento que celebramos y que, hoy como ayer y mañana como siempre constituyen el laboratorio en que se amalgaman los progresos de un pueblo para el que la visión de sus hombres mas preclaros y la acción de un gobernante que ha merecido la gratitud de la posteridad abrió amplios horizontes al comercio, realizando la obra magna que Santa Fe necesitaba: su puerto de ultramar.

No se han cumplido todavía treinta años desde que en éste mismo sitio en que ahora nos reunimos, las corrientes de los ríos y los riachos que bordean la capital de la provincia, se deslizaban, siguiendo sus cursos naturales, o que los bosques de las islas que cerraban el horizonte levantino de la ciudad, ostentaban su vegetación exhuberante.

Todos los gobernantes de Santa Fe, desde Gálvez hasta la época a que me refiero — correspondiendole la idea al primero — vislumbraron la necesidad y la conveniencia de dotar a Santa Fe de un puerto, que facilitando el empalme de su red ferroviaria con la fluvial o marítima, sirviera de punto de embarque o de zona de exportación a los productos del centro y del Norte de la República.

El convencimiento de que así como en la vida del hombre, la tendencia a la sociedad es innata, así también en la vida de los pueblos, el intercambio comercial es de su esencia, formaba parte del acerbo intelectual de los mandatarios y constituía la aspiración constante de los pobladores pero se necesitaba la acción que pusiera en práctica los medios conducentes, para que esa idea corporizara en la satisfacción de una necesidad imperiosa.

Y esa acción se encontró en su hora y rindió los frutos que habían de generar a su vez el adelanto de la vieja capital y su transformación en lo que es hoy: una ciudad moderna, con vida propia, destinada a modificar las leyes estadísticas en el rápido desenvolvimiento de sus progresos.

Y como si en ésta hora grata para todos, se hubieran dado cita idea y acción, para hermanarse en una sola obra, hace pocos momentos que hemos visto al señor Delegado del Gobierno Nacional, practicar el empalme de las líneas férreas del Puerto de Ultramar, que contratara el Gobernador doctor Rodolfo Freyre, con las que servirán el Puerto de Cabotaje, que visionara el gobernador doctor José Gálvez.

Señores:

He nombrado al doctor Rodolfo Freyre y como santafecino y como miembro de la Comisión Popular que se ha impuesto la misión de rendirle el homenaje a que su obra de gobernante lo ha hecho acreedor, no puedo sino detenerme en la consideración de esta personalidad para remembrar su obra.

Se sientan en esa mesa hombres de todas las condiciones sociales y de todas las edades, que recuerdan al doctor Rodolfo Freyre con el cariño y con el respeto con que se recuerda y se venera las figuras patricias de Santa Fe. Porque el doctor Rodolfo Freyre, antes que Gobernante y estadista, que no siempre polarizan ambas condiciones, fué un demócrata sincero que, sin ostentación de sus convicciones y sin alarde de su acción, supo acrecentar afectos con su consejo, entre sus amigos; y hacer germinar la gratitud, con su ayuda, entre los humildes.

Con rara intuición de la psicología de su pueblo, lo orientó desde su edad temprana desde las columnas del periodismo, en el que hiciera derroche de su ardor juvenil y de su inteligencia viva, fundando y dirigiendo "El Liberal" y "El Derecho".

La política — campo de acción al que dedicaba todos sus esfuerzos la juventud coetánea al doctor Freyre — no pudo menos que atraerlo; pero no buscó los cargos públicos para satisfacciones personales, que su honradez moral y material indiscutidas no solo hubieran permitido, sino para cimentar el bienestar de sus conciudadanos.

Y es así como han podido escribir sus biógrafos, que desde el Comité Deportivo del Partido Nacional de Cambaceres, hasta la vice presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, de la que formaban parte las mentalidades mas preclaras del país, la personalidad del doctor Rodolfo Freyre se destaca aureolada por sus propias obras, en cada una de las cuales no hay sino un solo pensamiento que las alienta; la grandeza de la patria y el bienestar de sus habitantes.

Y fué así como las finanzas, desde su Presidencia del Crédito Público el orden social desde su Jefatura de Policía de la Capital; las leyes generales desde su banca de Diputado Provincial y desde el sitial de Presidente de la Legislatura; las instituciones fundamentales desde su cargo de Convencional en la Reforma de la Constitución, y la legislación del país en el período en que representó al pueblo de la provincia ante el Congreso Nacional, todas las iniciativas benéficas que se concretaran en obra han recibido el hálito de su dinamismo y de su inteligencia y de su cooperación, cimentando el bienestar que gozamos.

Pero donde la obra del doctor Rodolfo Freyre alcanza el maximun de los beneficios que él ambicionaba para Santa Fe, es en la que realiza desde su sillón de Gobernante.

Cerebro y nervio puesto al servicio de su pueblo, vinculó su nombre a todas las grandes obras que han constituído el basamento de nuestros progresos.

Amplio conocedor de las necesidades de las industrias fuentes, fundó las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rosario y fué el constante propulsor de las que luego se erigieron en otras zonas de la Provincia.

Modernizó su ciudad natal incorporando los beneficios de las Obras de Salubridad.

Presidió la inauguración del Puerto de Rosario.

Acudió en defensa de los agricultores que habían perdido sus cosechas; y cuando la capacidad financiera o el crédito del Estado no fueron bastante para remediar esa situación de las Agricultura y sus consecuencias económicas, el gobernante aparecía enérgico, imponiendo una rebaja general de sueldos de la administración y el ciudadano se mostraba altruista comprometiendo sus bienes particulares y los de su propio padre para obtener que una institución bancaria de Rosario le facilitara con su firma y la de su progenitor, un préstamo de medio millón de pesos, con el que adquirió y distribuyó semillas a los colonos, que hasta eso habían perdido por la acción devastadora de las plagas de la Agricultura.

Y como si todo ello no fuera bastante para su ambición de mejoramiento social; como si no colmaran la medida de lo que se necesita para merecer la gratitud de un pueblo, su acción en pro de la cultura general de la población, fundando escuelas, como la Industrial de Santa Fe, base de la Facultad de Química y la Monumental de Rosario; la realización del viejo pensamiento de dotar a Santa Fe de un Puerto, ampliado en la magnitud de su construcción y llevado a hacerlo de ultramar, en vez de cabotaje, es la obra fundamental del Gobierno del doctor Rodolfo Freyre que obliga la gratitud de todo el Norte Argentino.

Nada pudieron las contrariedades propias de las luchas políticas; para nada conturbo su mente la oposición que es accesorio de todos los gobiernos; una sola idea era la suya; y, veterano en las victorias, impuso voluntad y su ambición en el momento propicio, escribiendo con el gobierno nacional en épocas en que desempeñaba el Ministerio de Hacienda el doctor Manuel María de Iriondo, que facilitó su gestión y completó más tarde el beneficio con la construcción del ramal y el ministerio de O. Públicas el ingeniero civil que se aferraba al proyecto primario de un puerto de Cabotaje, obteniendo para Santa Fe el puerto de ultramar cuya cuarto siglo de habilitación celebramos.

La Comisión de homenaje al Dr. Freyre, no desconoce ni olvida la actuación de otros gobernantes que mediaron a aquel y que por razón del tiempo en que desempeñaron sus cargos, tuvieron actuación digna en la realización de ésta obra: Echagüe, Crespo, Menchaca, han merecido también, dentro de ese orden de ideas, la gratitud de ésta ciudad.

Y en esa Comisión debe rendir su homenaje justiciero e indiscutible al gobernante que supo imponer sus ansias de beneficio para su ciudad natal y que tuvo la decisión y la energía necesaria para aprovechar la hora oportuna e iniciar la construcción del puerto de Ultramar de Santa Fe, el doctor Rodolfo Freyre, señores: En ocasión de celebrar el 25 aniversario de la habilitación de nuestro puerto, la Comisión entiende que debía presidir estos actos el recuerdo y el homenaje que merece el factor principal de tan gran progreso.

Por eso la Comisión designada por el señor Delegado Nacional integrada por las de homenaje al doctor Freyre y administradora del puerto me ha encargado ofreceros este almuerzo que tiene por sobre todo las dos características que adornaron el espíritu del gobernante recordado: la amistad y la sencillez.

ESTA EN SANTA FE LA CAÑONERA "PARANA"



Se encuentra desde ayer en nuestro puerto la cañonera Paraná, cuyas líneas esbeltas han atraido la atención de numeroso público. El grabado muestra a la cañonera, junto al dique numero uno.

Localizaron la Casa Donde Estuvo Secuestrado Pomilio

BUENOS AIRES, enero 3. — Quedó redactado el extenso escrito que el concejal socialista Pomilio, presentará ante la justicia, acusando a los dirigentes demócratas nacionales de la localidad de San Martín, a quienes sindica como responsables directos del secuestro de que fué víctima días pasados.

El escrito es extenso y puntualiza una serie de cargos contra aquellos citando hechos y antecedentes que facilitarán la individualización de los instigadores y autores del delito mencionado.

EL VEEDOR DESIGNADO POR EL GOBIERNO

SAN MARTIN, enero 3. — Hoy llegó a esta localidad el veedor designado por el Poder Ejecutivo Provincial para investigar los bochornosos sucesos que se produjeron antes de la elección del señor Guglialmeli.

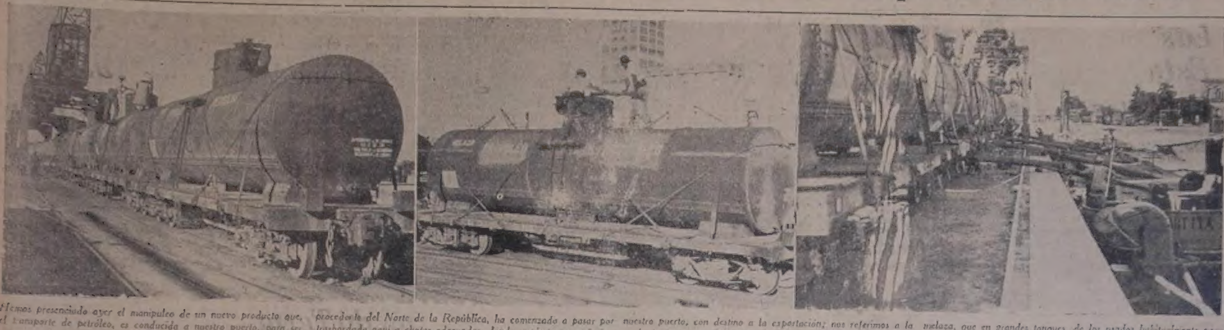
EL LUGAR DONDE ESTUVO ENCERRADO POMILIO

SAN MARTIN, enero 3. — Por su parte la policía continúa trabajando en el esclarecimiento total del secuestro de Pomilio y hasta la fecha han sido detenidos cuatro sujetos que ya han sido reconocidos por Pomilio como participantes del secuestro.

El Bazar Central

Avisa a sus clientes que el domingo 5 del actual no abrirá sus puertas, recomendando a sus favorecedores efectúen sus compras de juguetes en el día de hoy, de 8 a 12 y 16 a 20 horas.

Un Nuevo Producto, Procedente del Norte, Está Pasando por Nuestro Puerto



Hemos presenciado ayer el manipuleo de un nuevo producto que, procedente del Norte de la República, ha comenzado a pasar por nuestro puerto, con destino a la exportación; nos referimos a la melaza, que en grandes tanques, de los usados habitualmente para el transporte de petróleo, es conducida a nuestro puerto, para ser trasbordada aquí a chatas adecuadas, donde se vierte por cañerías, en la forma que muestra una de las notas gráficas que componen el grabado. Se puede observar en el mismo grabado, la extensión enorme de uno de los trenes de tanques de melaza y la operación de la apertura de uno de estos, por dos obreros. Los tanques llevan aún la indicación de "Petróleo", al lado de la cual, se ha grabado la que corresponde.

En una de nuestras jiras por la ciudad, en busca de notas capaces de quebrar la monotonía de este principio de enero, donde según dicen los pronósticos, comenzará a apretarnos el verano, llegamos ayer hasta el puerto. ¡Y encontramos, entre otras cosas, una nota efectivamente nueva.

Hemos visto remover en nuestros diques, los más diversos productos. Desde aquellos que constituyen por sus cantidades y montos, un factor preponderante en la vida del puerto, hasta los que sólo aparecen por excepción y no pueden calificarse como renglones de importancia.

Pero no habíamos visto, lo que vimos ayer.

En el primer momento, se nos ocurrió que se estaba cometiendo una seria infracción a estrictas disposiciones sobre el tráfico de inflamables, los cuales no pueden ser manipuleados en los diques destinados al movimiento de otros productos.

Pero bastó acercarnos, para comprobar que estábamos equivocados.

El nuevo producto que llega a nuestro puerto, procedente del norte de la República, y que se embarca aquí, con destino a la exportación, es la melaza.

Se trae este producto en grandes tanques de los habitualmente utilizados para el transporte de petróleo por las líneas férreas. Estos tanques no han sufrido otra transformación que la colocación de una leyenda indicadora del nuevo contenido de los mismos y la señalación de un nivel determinado, hasta donde deben contener melaza. El resto, se cubre con agua.

Grandes trenes de tanques entran a nuestro puerto, donde se procede a vaciarlos, operación que hemos contemplado ayer.

Por cañerías especiales, que conducen hasta canaletas de hierro, la melaza es conducida desde los tanques hasta las chatas especiales, cuyas bodegas se llenan con este producto. Las chatas, son conducidas luego a remolque.

Durante la operación, un ambiente especial se crea alrededor del trabajo. Diríamos que es un ambiente "impregnado de dulzura". Y en realidad, flota una dulzura ligeramente acre, ligeramente "mareada", poro todo el dique. Dulzura de percepción física, desde luego.

La llegada de un tren de melaza, la operación de la apertura de uno de los tanques y su trasvasamiento a la chata, son operaciones que nuestro fotógrafo ha dejado registradas ayer.

Indeclinablemente Renunció el Juez Seccional de Vera

El Superior Tribunal Deberá Tratarla o sinó Enviarla al Interventor

No se ha dado a conocer el texto de la dimisión, pero se afirma que está concebida en términos enérgicos y con carácter indeclinable

Son conocidas las incidencias producidas entre el Juez de Instrucción seccional de Jobson, departamento Vera, doctor José María Puig Ramos con las autoridades policiales de dicho departamento.

Hemos publicado los despachos telegráficos cambiados como consecuencia de dichas incidencias. La misma el decreto de la intervención nacional comisionando al Inspector General de Policía para que se hiciera cargo de aquella jefatura cuyo personal quedaba suspendido por el mismo decreto que informamos.

Después de esto se produjo la resolución del Superior Tribunal de Justicia que disponía que el Juez continuara en su puesto.

Una novedad importante se ha producido en el día de ayer.

RENUNCIO EL JUEZ

El Juez de Instrucción seccional, doctor Puig Ramos, ha elevado al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Melchor Salatín, la renuncia del cargo que ha venido desempeñando.

El Superior Tribunal deberá tratarla o elevarla a consideración del señor interventor nacional para que resuelva. Se adelanta que le será aceptada.

TEXTO DE LA DIMISION

Después de hacer renuncia del cargo de juez seccional para que fué designado el día 1º de enero de 1933, se refiere el Dr. Puig Ramos a las incidencias producidas y al hecho de que la resolución del Superior Tribunal de Justicia le da punto final con una desautorización que importa aplicar un golpe de gracia a la tambaleante justicia seccional.

Dice en seguida que ello reafirma su conocida decisión de retirarse de un cargo que desde hace tiempo se está poniendo cada vez más difícil de desempeñar, lo que, agrega, ha motivado sus reiteradamente expresados deseos de retirarse a la vida privada con la seguridad del cumplimiento del deber y con la conciencia íntima de haberse desenvuelto siempre dentro de la más estricta corrección.

LA JUSTICIA CENTRALISTA

El juez renunciante agrega que el episodio de Vera deja una experiencia para el ensayo de la justicia centralizada, con organismos truncos y con competencia limitada, que al hacer abortar prematuramente a la justicia seccional en lo civil exponen a la de Instrucción a que acontecimientos ingratos en lo que ha brillado por su ausencia el principio de solidaridad indispensable, le mostrarán al interior de la provincia que no ha llegado aún el momento de disfrutar los beneficios que Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos disfrutan desde hace muchos años.

NO ES POLITICO

Termina el renunciante diciendo que para la opinión pública, sana e independiente, la actitud que ha asumido que no cuenta en su haber ni con un solo día de afiliación política en ningún partido, no puede tener más que una sola interpretación intergiversable: la intervención nacional y el ministro de Gobierno, por su falta de conocimiento del ambiente y de los hombres que en el mismo actúan, no pueden responsabilizarse de los actos de policía inculta que cuentan con el repudio del 95 por ciento de la población. Finaliza, solicitando que al aceptar la renuncia disponga el ministro que se mantenga las medidas de seguridad personal que lo rodean actualmente hasta alejarse de la población.

Recaudación de la Aduana de Santa Fe

La Aduana de la Nación en esta capital ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de diciembre último.

Ella alcanza a la suma de $ 151.021.51 contra $ 157.244.81 que se recaudó en igual mes del año pasado.

La recaudación total del año pasado alcanzó a la suma de $ 2.049.690.55 contra $ 1.965.261.69 que recaudó en el año 1934.

Inició su Jira el Doctor E. M. Mosca

Como lo adelantamos en la edición anterior, en las horas de la mañana de ayer, por vía del Central Argentino, llegó el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical doctor Enrique M. Mosca, acompañado del doctor Julio Borda.

A la mañana se realizó una importante reunión política en el local de la Chinecka, donde funciona la Junta Electoral del Norte. Y, si bien no se han dado a conocer resoluciones, se sabe que se cambiaron ideas acerca de la próxima iniciación de la campaña política.

Por la tarde, los doctores Mosca y Borda iniciaron la anunciada jira política por los departamentos Castellanos, San Justo y San Cristobal.

En cada uno de los departamentos nombrados se realizarán reuniones con los dirigentes a fin de resolver todo cuanto se relaciona con la próxima actividad política del radicalismo.

Las Obras de Desagües en Castellanos

Se anuncia que en la actualidad están adelantados

Durante el gobierno anterior se iniciaron importantes obras públicas en la provincia, entre las que se contaban el canal de desagüe en el departamento Castellanos. Se llevaron adelante iniciándose el canal en jurisdicción de Clucellas. Están en la actualidad adelantados.

Una inspección. — El presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Marelli, acompañado del señor Julio Wedekind, ha realizado una visita de inspección a las obras a que nos referimos. Ha comprobado el estado de los trabajos y la forma que se realizan. De ello elevará un informe a la Intervención Nacional.

El citado funcionario regresa en el día de la fecha.

Otros trabajos. — Corresponde que sean inspeccionados otros trabajos de importancia que se realizan en distintos departamentos. Ello para dictar las medidas que correspondan y llevarlos adelante así como disponer lo que corresponde para que continúen los que se encuentran paralizados.

Ya Rige el Presupuesto Para 1936

Anoche dió un decreto el intendente poniéndolo en vigencia

En esta misma edición nos ocupamos del decreto de la intervención nacional por el que resuelve que la comisión reguladora de gastos, de reciente creación, estudie el proyecto de presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe. Dicha comisión, como también lo decimos, se reunirá la próxima semana para iniciar el estudio. Y bien mientras esto ocurre, en las primeras horas de anoche el intendente comisionado, Dr. Manchaca, ha dado el decreto por el cual lo declara en vigencia.

EL DECRETO

El referido decreto dice así: "Considerando de imprescindible necesidad la vigencia de un presupuesto, cálculo de recursos e impuestos generales a regir en el año en curso, por cuanto los existentes, que datan de años atrás no consultan las verdaderas necesidades y hasta tanto la Municipalidad se reintegre a su normal funcionamiento, el intendente municipal en comisión, ejercitando las atribuciones conferidas por el artículo 3 del decreto de la intervención de fecha 30 de octubre del año pasado, dicta el decreto No. 1.

Artículo 1º — Desde la fecha queda en vigencia el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos confeccionado por la Contaduría General, cuyas cifras globales se establecen en cuatrocientos veinte y nueve mil setecientos diez y seis pesos y cinco millones cuatrocientos treinta mil pesos respectivamente.

Art. 2º — Igualmente declárase en vigencia el proyecto de impuestos generales que fuera remitido al Concejo Deliberante con fecha 1º de abril de 1935 y que no fuera sancionado por el H. C. Deliberante".

BUENOS AIRES, enero 3. — Falleció el periodista porteño Atilio Palma, fundador de la Guía Social Palma, y redactor de "El Diario".

Hubo Escaso Movimiento de Justicia

La feria judicial paralizó casi completamente las actividades

Ha sido completamente escaso ayer el movimiento en nuestros Tribunales, como consecuencia de la feria del corriente mes.

La Sala de Apelaciones en lo Criminal por la Stria. Sosa Rodríguez dictó las siguientes resoluciones:

Revocó el auto que no hacía lugar a la libertad bajo fianza del procesado Jacobo Marenna, al que se le acusa de ser autor de los delitos que castigan los artículos 297, 172 y 42 del Código Penal. Concede en su consecuencia la libertad. Ha votado en disidencia el vocal doctor Salatín.

—Confirmó el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de cada uno de los detenidos siguientes: Alfredo Dravetta, Severo Ocampo Ibarra y Juan Marra, todos procesados por el delito de hurto de ganado. El Tribunal dice que no corresponde la libertad bajo fianza por no estar encuadrado en el artículo 182 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Justicia Federal.— El Juez Federal doctor Hernández López, ha obtenido licencia por un mes. Quedará a cargo del Juzgado el procurador federal doctor Juan Parma y la Fiscalía Federal a cargo del procurador suplente, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos.

Se ha establecido el horario de 9 a 11 horas en el Juzgado Federal y los días martes y viernes, para trabajar.

Preséntanse los Conscriptos de la Clase 1915

Como lo hemos anunciado, se han dictado todas las medidas necesarias para la presentación de los conscriptos de la clase de 1915.

En el día de ayer se han presentado ya 60 de los cuales 40 han resultado aptos y 12 para el servicio auxiliar, 3 inaptos y 3 en observación. En el día de la fecha la comisión que tiene a su cargo la concentración ha de continuar la tarea.

La fecha de la presentación, como lo hemos dicho en la edición anterior, vence el día 12 del corriente mes.

El Departamento P. del Trabajo Pretende Evitar los Conflictos Obreros Del Campo

Nuevas Exteriorizaciones de la Frescofilia

La tendencia a restringir la libertad de palabra, lejos de atenuarse con las críticas periodísticas y los debates parlamentarios a que diera margen su aparición en la escena de la vida política argentina, pareciera acentuarse a medida que pasan los días y se exterioriza más resueltamente la repugnancia de nuestro pueblo por esa típica expresión de los regímenes dictatoriales cuyas funestas consecuencias están padeciendo en esta hora pequeños y grandes países del viejo y del nuevo mundo.

La última manifestación de tan repudiable y peligrosa tendencia acaba de producirse en la provincia de Salta y tócale al jefe de policía de dicho Estado argentino el triste honor de propugnar este nuevo atentado contra la libre emisión de las ideas desde tribuna pública. Excepción hecha del partido oficial, beneficiario directo y exclusivo de la liberticida disposición que comentamos, todas las agrupaciones y entidades representativas de la provincia norteña han formulado su más enérgica protesta por el zarpazo que importa a las garantías y derechos que condicionan el normal desenvolvimiento de las actividades cívicas el decreto restrictivo refrendado por la referida autoridad policial.

La adopción de la antidemocrática medida coincide con los primeros aprestos realizados por las fuerzas opositoras al situacionismo, cuyo jefe visible es el senador nacional Dr. Patrón Costas, quien ha debido afrontar últimamente una grave amenaza de cismo planteada por un grupo de correligionarios disconformes con la distribución hecha de las candidaturas partidarias para los cargos públicos de próxima vacancia.

Quiere decir que el objeto de la con toda justicia combatida disposición no era otro que el matar dos pájaros de un solo tiro: Obstaculizar la tarea proselitista de los partidos opositores y contener cualquier impulso demasiado vehemente de los correligionarios descontentos.

Como puede verse, el oficialismo salteño nada tiene que envidiarle al de cualquier provincia gobernada por recalcitrantes frescófilos.

El Orden

Diario Independiente de la mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 4 DE ENERO DE 1936.

Con Ese Propósito Solicito a los Jefes de Policía el Envío de Datos Necesarios

Es también intención establecer jornales uniformes en toda la provincia

No es para nadie un secreto que en esta época del año se producen en los pueblos de campaña conflictos entre patrones y obreros, ocasionando perjuicios porque se producen justamente cuando se levanta la cosecha. Ante esto el presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha dictado varias medidas para evitarlos en lo sucesivo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Se quiere conocer ante todo las condiciones actuales del trabajo de los obreros. No se ignora que en años anteriores se produjeron conflictos a causa de los cuales se firmaron pliegos de condiciones en los cuales se les acordaba algunas mejoras a los trabajadores. Después de esto, unas veces por el mal año y otras por causas diferentes, esos pliegos dejaron de regir en algunas partes dando lugar a las quejas de los obreros. Es lo que quiere informarse en forma exacta el Departamento del Trabajo.

A tales fines dirigió ayer una circular a cada jefe de policía y cada entidad obrera, así como a las oficinas regionales que en los departamentos funcionan, solicitándoles los informes necesarios. Ellos serán agregados a los que ya tiene el Departamento del Trabajo en los conflictos que ha intervenido con la finalidad de dictar las providencias del caso para evitar en el futuro esos conflictos.

LOS SALARIOS

No faltan en la actualidad las quejas por los salarios. Los trabajadores dicen que se les paga muy poco, que en tales condiciones no es posible trabajar. Atento a esto, la presidencia del Departamento del Trabajo ha dirigido una circular a todas las jefaturas de Policía y oficinas regionales solicitando la remisión de informes, datos estadísticos y todo lo que corresponda para realizar los estudios correspondientes con el fin de establecer jornales uniformes en toda la provincia. Con ello se entiende que se evitarán posibles conflictos y las quejas de que en estas líneas nos hacemos eco.

Como lo dejamos dicho, el Departamento del Trabajo al adoptar tal conducta pretende evitar huelgas u otros conflictos.

Las Leyes de Impuestos Provinciales

El Interventor Nacional Sr. Alvarado firmó ayer en acuerdo de ministros un decreto por el cual declara en vigencia para el corriente año 1936 las leyes de impuestos que han regido durante el año que ha fenecido 1935.

Se ha comunicado a todas las reparticiones provinciales, especialmente a la Dirección General de Rentas y Receptorías de la Provincia.

Estudian el Presupuesto de Este Año

La Federación del Magisterio colaborará en la confección del presupuesto

ESCOLAR

La Dirección General de Escuelas ha dictado las providencias que corresponden para iniciar los estudios para el presupuesto correspondiente al corriente año.

La Federación Provincial del Magisterio hizo saber al Director General, doctor Pandolfo, que deseaba colaborar en esos estudios que tienen por finalidad la preparación del presupuesto referido.

EL DECRETO

Como consecuencia de la petición a que antes nos referimos, la Dirección General de Escuelas dió la siguiente resolución:

"Accediendo al deseo expresado por la Federación Provincial del Magisterio de colaborar en la confección del presupuesto para el corriente año en la parte que se refiere a la sección escolar y teniendo en cuenta que ello redundará en beneficio de la enseñanza desde que son los maestros quienes conocen más de cerca las necesidades de las escuelas, resuelve:

1o. Autorizar al Secretario de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, don Pedro Martí, para que colabore con el Contador de la repartición señor Lino Villar en la confección del presupuesto escolar para el año 1936.

LOS ESTUDIOS

Tenemos entendido que los estudios para la preparación del presupuesto que nos ocupa. Se anuncia que se tratará que sea un presupuesto real, que llene las verdaderas necesidades.

Oportunamente se informará oficialmente sobre esto.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Asin Juana, Macedonia; Alonso Héctor Luis, Alonso Francisco, Barroso Esther, Behnke Fritz, Bellino Riña, Barrera Pecilia de, Blanco Bibiana Arias, Bibravi Ramiro, Balgorria Beatriz, Cassani Angelo, Coffi Cayetano, Camiga Casa, Dembaler Juan, Cafferata Elsa M. de, Calle Ana Esther, Castillo Jesús, Cristófolo Basso, Espinosa Carlos, Flores Manuel, Ferrarese Giuseppe, Fabiano Amelia, Fernández A. C., Feldman Sara, Feraro Vinengo, Florio Francisca M. de, Gasparini Juan, García Margarita, Giménez Agustín, Giménez Máximo, Gicia Alfredo, González María de, Hernández Teresita T. de, Juez de Paz (de vuelta de Sauce Viejo), Kulechy Andea, Losaga Fastino, Lapissonde Luis, López Dionisio, Millay Paul, Mascó Francisco, Martínez Hipólito, Meschetto A. (Aviso de V. D.), Molino Teresa Viuda, (Aviso Certificada), Muñoz Juan, Montoya Roberto, Rodríguez Haydée, Nichea, Bessene María Luisa, Ortiz Zulema de, Alonso Eugenia, Pérez Jacinto, Parsoni Sebastiano, Pancaldo Angel, Pascual Andrés, Pereda Juan y flia., Quijano Tomas, Ramírez José, Renzi Francisco, Rocco Digregorio, Ríos Bohemia, Retamozo Claudio, Ríos Olegaria, Rosas Tato, Pineda Pedro P., Prieto Eloy Suárez, Steiner George, Salaberry María del Carmen, Sellache Francisco, Singh Natha, Seun Ricardo y, Reuman Minnie Stuart, Salto Roberto, Tasada María Luisa, Torres Manuel Armengol, Urrutia Miguel, Steven Vucovichsata, Vallini Giovanni, Voyame Carlos, Valle María del Carmen, Zorn Villy.

La Aprobación del Calendario de Derecho Ha Provocado Resistencias en los Estudiantes

El Centro Dió un Voto de Repudio a la Resolución

El estudiantado fué convocado a una asamblea extraordinaria para pronunciarse sobre la labor del C. Directivo y Decanato

Realizó una reunión la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Derecho, considerando el calendario académico aprobado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Después de largas deliberaciones adoptó la resolución que a continuación transcribimos:

LA RESOLUCION

"El Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe, ante la ordenanza de exámenes aprobada por el Consejo Directivo en la sesión del día 31 de diciembre de 1935, digno corolario de todo un año de labor pálida y negativa, y vistas las circunstancias que rodearon la aprobación del proyecto del consejero Watson, considerando:

1º — Que la ordenanza Watson, pomposamente denominada "Calendario Académico", fué presentada al Consejo en forma sorpresiva, sin figurar tal punto en la orden del día. Fué tratada sin correr el proceso reglamentario de su pase a comisión para su estudio, imposible de hacer sobre tablas. No fué escuchado el pedido de la delegación estudiantil de una nueva sesión en el mes corriente, donde con conocimiento de causa poder formular las objeciones correspondientes, lo que revela un apresuramiento sospechoso, que motivó el retiro de la delegación estudiantil del seno del Consejo Directivo.

2º — Que es postulado de la Reforma Universitaria, ideología en la que militaron la mayoría de los consejeros que votaron la ordenanza, la ineludible consulta al cuerpo estudiantil parte integrante y vital de la Universidad. El hecho señalado por tanto, y frente a las categóricas palabras del consejero Dr. Antille de que una postergación y consulta al estudiantado sería ineficaz, ya que no torcería el objetivo de sancionar el "Calendario Académico", demuestra claramente el propósito deliberado de cercenar las conquistas estudiantiles.

3º — Que el debate producido luego del retiro de la delegación estudiantil revela con toda claridad que la ordenanza Watson se hizo consultando los intereses de profesorado transeunte o distraído por tareas extrañas a la casa; sin tener en cuenta para nada los intereses de los estudiantes.

4º — Que la forma sorpresiva y unánime en que fué tomada esta resolución, al igual que la ordenanza de Seminario implantada por un proyecto del Sr. Decano, tratado sobre tablas, no obstante la gravedad y complejidad del mismo, y con el único propósito de salvar las experiencias del frente a las exigencias del Estatuto como se dijo en el seno mismo del Consejo, revelan un peligroso estado de mentalidad regresiva en los profesores que a sí mismos se titulan y apoyan reformistas, resuelve:

1º. — Dar un voto de repudio al Consejo Directivo por la sanción sorpresiva de la ordenanza Watson y por la indeliberada implantación de los Seminarios, implantados sin poseer una ordenanza definitiva.

Excursión de Maestros a la P. de Mendoza

De acuerdo a lo que hemos informado en ediciones anteriores, las gestiones iniciadas por la Dirección General de Escuelas para obtener franquicias para los maestros que deseen participar en excursiones a las provincias de Mendoza y Córdoba, obtuvieron pleno éxito.

Es así que en el día lunes próximo a las 23.30 horas partirá con destino a Mendoza, el primer contingente de 25 maestros santafecinos los que pasarán una temporada en Cuyo, disfrutando de las franquicias ofrecidas por las autoridades escolares de ésta y aquélla provincia.

Los maestros que partirán el día indicado se radicarán en el pueblo de Luján, de Cuyo.

De la Federación del Magisterio a la Direc. de Escuelas

La Federación Provincial del Magisterio dirigió, en las horas de la tarde del día de ayer, la siguiente comunicación al señor director general de Escuelas Dr. Pandolfo.

Dice así: "La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial ha sido informada por el secretario general, compañero Pedro Martí, de la buena disposición como ha considerado el señor director general el ofrecimiento que le formulara verbalmente, de colaboración gremial en el estudio del presupuesto de la Dirección General de Escuelas para el año 1936 y en consecuencia, me encarga oficializar la gestión, solicitando se faculte a nuestra entidad para que designe un delegado ante la comisión respectiva, a los fines de la colaboración mencionada.

A la J. Ejecutiva le es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para dejar expresa constancia de su complacencia ante la franca y leal aceptación de sus propósitos inmediatos, traducidos en los pedidos que ha formulado, por parte de la Dirección General, máxime que considerando que los anhelos gremiales se orientan hacia finalidades altamente beneficiosas para la escuela y para la buena marcha y progreso de las instituciones docentes.

Igualmente constatamos con entera satisfacción la coincidencia de las aspiraciones de las autoridades escolares con las nuestras propias tendientes a una renovación educacional que eleve a un plano de superación a la escuela santafecina.

ria, para el día jueves 9 del corriente en la Facultad de Derecho, a las 17 horas, para que se pronuncie sobre la labor del D...

CONTINUARIA EN EL NUEVO MINISTERIO



El doctor Ricardo Foster, a quien según informaciones extraoficiales, se le ha pedido que continúe colaborando con la nueva intervención desde el Ministerio de Instrucción Pública.

CONTINUA EL CONFLICTO EN BARRANCAS

El Trámite no Produce Resultados

La paralización en la zona mencionada es casi absoluta, se anuncia

Hace ya un tiempo existe en Barrancas, departamento San Gerónimo, un conflicto obrero entre el Sindicato de Oficios Varios, los propietarios de las máquinas trilladoras y los cerealistas.

Tiene su origen el conflicto en la presentación de un pliego de condiciones que hizo la entidad obrera, y que no fué aceptado por considerar los patrones que no estaban en condiciones de acordar esas mejoras.

Ha ocurrido así lo de todos los años en que esta clase de hechos vienen a causar algunos perjuicios a los colonos y también a los trabajadores.

LAS GESTIONES

Mientras tanto, y desde el primer momento el Departamento Provincial del Trabajo de esta capital tomó la correspondiente intervención. Las gestiones iniciadas se llevan adelante. El personal destacado a la citada zona ha debido realizar varias reuniones para lograr sean atendidas las sugestiones tendientes a salvar las dificultades, lograr la solución, y a pesar de todo ello el conflicto sigue en pié.

Eso sí, las informaciones que en la mañana del día de ayer nos ha suministrado el presidente del Departamento Provincial del Trabajo permiten esperar que se solucionará de un momento para otro.

LA PARALIZACION

Como consecuencia de este conflicto, el trabajo agrícola se encuentra paralizado en la zona de Barrancas. Demás está decir que no deja de causar perjuicios que, en los momentos adquieren mayor importancia.

De allí que corresponde que se realicen todas las gestiones a los fines de solucionarlo. Pero, como lo decimos hay plena confianza en que se logrará la solución. Ello será de beneficio para todos.

En Clackson se Levantará Una Escuela Pronto

El jefe de Policía del departamento Iriondo Sr. Domingo Grafigna, se ha interesado ante el ministro de I. Pública Dr. Foster y ante el Interventor Nacional Sr. Alvarado, para obtener la construcción de un edificio escolar en el pueblo de Clackson.

Se ha prometido que se harán todos los estudios a los fines de construirla. Se trata de una población importante donde la escuela necesita un edificio escolar moderno, con las comodidades necesarias. De allí que se llenará una verdadera necesidad con la construcción solicitada.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro [illegible] No. 2, 1.25, bajó 0.01.

Calado admisible del canal de acceso e interior Puerto 20 pies 3 pulgadas.

Calado [illegible] tramo Santa Fe - Rosario: Paso Tragadero 12 pies 3 pulgadas.

Calado probable el [illegible] Puerto 20 pies; Tramo Santa Fe - Rosario 11 pies 9 pulgadas.

Comodeberá Funcionar una Escuela

Sobre la de Niños Débiles, se dirigió una nota al M. de I. Pública

Relacionado con el funcionamiento de la Escuela de Niños Débiles, la Dirección General ha dirigido la siguiente comunicación al señor Ministro de Instrucción.

"Fué, posiblemente por una interpretación equivocada de pasadas administraciones escolares, que la escuela para Niños Débiles que funciona en esta capital, se incluyó como una dependencia del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, según así lo establece el decreto que dictara en acuerdo de Ministros el señor Interventor Nacional Interino en 2 de Febrero de 1932, a solicitud del Consejo General de Educación. Dicha escuela no es como se la ha considerado una institución de las que por el carácter especial de la enseñanza que se imparte, deba funcionar bajo la jurisdicción del Ministerio de Instrucción Pública, mún, a la cual concurren alumnos de precaria constitución física.

Entiende el suscripto que no hay motivos para mantener ese estado de cosas y por tanto, estima que la mencionada escuela debe ser puesta bajo el control técnico y administrativo de la Dirección General de Escuelas.

Solicito, pues, del señor Ministro, quiera servirse disponer que el establecimiento referido, con su personal y las partidas que fije el presupuesto pase nuevamente a depender de esta repartición.